

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR N°2322-736-CM15 MARCO CONVENIO ADQUISICIÓN ALMOHADAS EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM.

Vallenar,

18 DIC. 2015

PABLO LANAS TRASLAVIÑA

RECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N°

4561

VISTOS:

- La Orden de Pedido Nº 16 de fecha 07 de diciembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1553 de Administración y Finanzas de fecha 04 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N $^{\circ}$ 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruépese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-736-CM15 ADQUISICIÓN ALMOHADAS EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa Creaciones Globales Integrales Com. Ltda Rut. 77.458.370-kpor la suma de \$133.775.- IVA Incluido.
- 2.- Publiquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Sub. Item 64 Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESELY ARCHIVESE

POR ORDEN BEL SR ALCALDE

SABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

Administrador Municipal Dirección de Administración y Finanzas Adquisiciones

Dirección de Asesocia Jurídica Dirección de Control Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/mmc.-